

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

REF. DIVORCIO 2020-104.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 120 DE 7 DE OCTUBRE DE 2020.

El contenido de la comunicación que vía correo electrónico fuera remitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS el día 31 de agosto del cursante año, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b89364302548980a1dbe47e9ca8cddd3d91e51549f83a79c219164f195a985d9

Documento generado en 06/10/2020 12:43:16 p.m.